

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0057189

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 7360

TOTAL CAPITAL SOCIAL 425'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790381269001

RAZON SOCIAL

ARQUITECTURA PLASTICA S.A.

 Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PISOPAK INTERNATIONAL	PERUANA	RES. 737-79		3'410.253	56'410.253
2	KNOLL	PANAMEÑA	RES. 248-83		763'327	105'177.981
3	TICO	PANAMEÑA	RES. 222-80		763.327	149'611.125
4	ING. FRANCISCO PACHANO V.	ECUATORIANA	170109069-6		2'070.000	47'672.025
5	ARO. MIGUEL ITURRALDE E.	ECUATORIANA	170045110-5		1'302.000	41'517.751
6	ECON. JUAN ABEL PACHANO V.	ECUATORIANA	170025840-1		591.000	13'621.443
7	DR. MARIO GOMEZ DE LA TORRE	ECUATORIANA	170044031-2		276.000	6'356.802
8	ING. ESTEBAN ITURRALDE	ECUATORIANA	170375970-2		112.000	2'581.675
9	SRA. ALEGRIA DE LOPEZ	ECUATORIANA	170499089-2		89.000	2'050.945
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 425'000.000

Firma del representante legal

QUITO, MARZO 27 de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL